

CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES N°007 – 2023
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Se comunica a los postulantes el Resultado Final del proceso de selección de Prácticas Profesionales N°007-2023-GRT:

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS | ENTREVISTA PERSONAL | PUNTAJE FINAL | RESULTADO (*) |
|----|------------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 1 | ANDREA CRUZ ROMERO | 14.00 | 17.33 | 31.33 (**) | GANADORA |
| 2 | INGRID LUCERO CASTELO GALDOS | 14.00 | 16.33 | 30.33 (***) | ACCESITARIA |
| 3 | YENY LIZET FARCEQUE CAYATOPA | 16.00 | 14.00 | 30.00 (***) | ACCESITARIA |
| 4 | LIZETH HELEN CONDORI CATUNTA | 15.00 | 14.66 | 29.66 (***) | ACCESITARIA |
| 5 | JUAN JOSE ROQUE GUIMARAY | 14.00 | 14.00 | 28.00 (***) | ACCESITARIO |

(*) De acuerdo con el inciso c. numeral X. de las Bases del Proceso de Selección de Modalidad Formativa de Servicios Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 007-2023 GOB.REG.TACNA, donde se indica: “(...) **Sólo se publicará la relación de los postulantes que aprueben la etapa de entrevista personal**”.

(**) Los postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso y hayan obtenido la puntuación más alta, siempre que haya superado los 28 puntos como mínimo, será considerado GANADOR(A) del proceso.

(***) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 28 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados ACCESITARIO(A)S, de acuerdo con el orden de méritos.

La postulante declarada GANADORA en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro del convenio, deberá presentar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos lo siguiente:

- Formato 1: Ficha de Postulación debidamente (Firmada y huella dactilar)**
- Hoja de vida y copia simple de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos específicos. (Firmada y huella dactilar).**
- Original y Copia de la Constancia de Egresado.**
- Formato 2: Declaraciones Juradas A, B, C, D y E (Firmada y huella dactilar).**
- Copia informativa de su Registro de Nacional de Sanciones contra Servicios Civiles. (RNSSC) (Firmada y huella dactilar).**
- Copia simple del Documento de Identidad Nacional (DNI) - (Firmada y huella dactilar).**

En Tacna siendo el día 13 de marzo de 2023, se reunieron el Sub Gerente de Recursos Humanos, el Sub Gerente de Contabilidad y la Responsable de Modalidades Formativas, quienes conforman el Comité de Evaluación y que, en conformidad a las Bases del Proceso de selección proceden a firmar la suscripción del presente Acta de Resultados finales.

LA COMISIÓN.

.....
(PRESIDENTE)

.....
(SECRETARIO)

.....
(MIEMBRO)

NOTA: La postulante ganadora deberá apersonarse a las 7:00 am el 14/03/2023 a la Sub Gerencia de Recursos Humanos para registrar su asistencia.